



Registro Nacional de las Personas

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CUADRO INSTITUCIONAL DE PUNTO DE ACTA
DICIEMBRE DEL 2016

Nº	FECHA SESIÓN	NUMERO CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN
1	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.1	Resolución del Oficio No. 1953-DRH-16, de fecha 14 de noviembre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso con goce de sueldo, por el termino de media (1/2) hora diaria, por el periodo comprendido del 01 de noviembre del año 2016 al 02 de enero del año 2017, ya que sus señora madre se encuentra mal de salud, presentada por la Auxiliar de Proveeduría, dependiente del Departamento de Administración.-
2	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.2	Resolución del Oficio No. 1953-DRH-16, de fecha 14 de noviembre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso sin goce de sueldo, por el termino de tres (3) meses, por el periodo comprendido del 02 de enero al 01 de abril del año 2017, para resolver asuntos personales, presentada por el Técnico Registral 2.3 del Registro Civil Municipal de Opatoro, Departamento de La Paz.-
3	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.3	Resolución del Oficio No. 1953-DRH-16, de fecha 14 de noviembre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso sin goce de sueldo, por el termino de un (1) año, por el periodo comprendido del 20 de enero del año 2017 al 19 de enero del año 2018, para resolver asuntos personales fuera del país, presentada por la Transcriptor de Datos, dependiente del Departamento de Identificación.-
4	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.4	Resolución del Oficio No. 2065-DRH-16, de fecha 02 de diciembre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso sin goce de sueldo, por el termino de un (1) mes, por el periodo comprendido del 19 de diciembre del año 2016 al 18 de enero del año 2017, para resolver asuntos personales fuera del país, presentada por el Técnico Registral 3.3 del Registro Civil Municipal de Concepción de María, Departamento de Choluteca.-



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

5	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.4	Resolución a la Solicitud para que se deje sin valor ni efecto, el permiso sin goce de sueldo por el termino de dos (2) meses, otorgado mediante Punto de Acta 5.3.3, de fecha 03 de noviembre del 2016, presentada por la Jefe de Archivo, dependiente del Registro Civil Municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.-
6	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.5	Resolución del Oficio No. 2079-DRH-16, de fecha 05 de diciembre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso sin goce de sueldo, por el termino de un (1) mes, por el periodo comprendido del 10 de febrero al 09 de marzo del año 2017, para viajar al extranjero con el fin de asistir a la boda de su hijo quien reside en España, presentada por la Oficial de Soporte Municipal, dependiente del Departamento de Registro Civil.-
7	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.6	Resolución del Oficio No. 2104-DRH-16, de fecha 07 de diciembre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso sin goce de sueldo, por el termino de un (1) mes con siete días, por el periodo comprendido del 26 de diciembre del año 2016 al 02 de febrero del año 2017, para resolver asuntos personales, presentada por la Procesador de Datos, dependiente del Departamento de Archivo Central.-
8	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.7	Resolución del Oficio No. 2103-DRH-16, de fecha 07 de diciembre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso con goce de sueldo, por el termino de un (1) mes, por el periodo comprendido del 05 de diciembre del año 2016 al 04 de enero del año 2017, ya que su padre se encuentra mal de salud, presentada por la Técnico Registral 5.3 del Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.-
9	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.8	Resolución a la Solicitud de permiso sin goce de sueldo, de fecha 17 de noviembre del año 2016, por el periodo comprendido del 21 de noviembre del año 2016 al 03 de enero del año 2017, ya que tiene que resolver asuntos personales, presentada por la Asistente Auxiliar de la Sub Dirección Técnica.-
10	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.9	Resolución de la Prorroga de permiso sin goce de sueldo por el termino de un (1) año, comprendido del 02 de enero del año 2017 al 01 de enero del año 2018, ya que tiene que resolver asuntos personales, presentada por el Asesor Técnico en Planificación de la Unidad de



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

			Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG).-
11	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.10	Resolución a la Solicitud para que se modifique la efectividad del permiso con goce de sueldo otorgado por el Directorio del RNP, mediante Punto de Acta 5.3.8 de fecha 04 de octubre del año 2016, a favor de la Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso.-
12	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.11	Resolución del Oficio No. 2111-DRH-16, de fecha 08 de diciembre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso sin goce de sueldo, por el termino de seis (6) meses, por el periodo comprendido del 16 de diciembre del año 2016 al 15 de junio del año 2017, para resolver asuntos personales, presentada por la Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán.-
13	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.12	Resolución del Oficio No. 2110-DRH-16, de fecha 08 de diciembre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de prorroga de permiso sin goce de sueldo, por el termino de cinco (5) meses, por el periodo comprendido del 13 de diciembre del año 2016 al 12 de mayo del año 2017, para realizar practica profesional, presentada por la Restaurador de Documentos, dependiente del Departamento de Archivo Central.-
14	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.3.1	Resolución de la Solicitud de traslado funcional, a favor de la Operador de Documentos, dependiente del Departamento de Oficialía Civil, al Departamento de Recursos Humanos, presentado por el Subdirector Técnico del RNP.-
15	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.3.2	Resolución a la Solicitud de traslado funcional a favor de la Técnico Registral 5.3, del Registro Civil Municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortes.-
16	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.3.3	Resolución a la Solicitud de traslado funcional a favor de la Aseadora asignada a la Dirección al Departamento de Asesoría Legal, suscrita por el Director del RNP.-
17	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.5.4	Resolución a la Modificación de los Puntos de Acta 6.20 de fecha 11 de agosto, 5.4.12 de fecha 08 de septiembre y 5.5.12 de fecha 03 de noviembre del año 2016, emitidos por el Directorio del RNP, mediante los cuales se contrató a varias personas bajo el Programa Nacional de Empleo por Hora, y que se quedaron por fuera.-
18	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.5.6	Resolución de la Nota de fecha 07 de noviembre del 2016, suscrita por el señor Director del RNP, referente a



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

			la propuesta para la contratación de personal bajo el Programa Nacional de Empleo por Hora, a partir del 01 al 30 de noviembre del 2016.-
19	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.5.8	Resolución de la Nota de fecha 07 de diciembre del 2016, suscrita por el señor Director del RNP, referente a la propuesta para la contratación de personal bajo el Programa Nacional de Empleo por Hora, a partir del 01 al 31 de diciembre
20	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.6.1	Resolución a la Solicitud de nivelación salarial, presentada por la Procesador de Datos, dependiente del Departamento de Registro Civil.-
21	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.2	Resolución de la Solicitud para que el RNP, realice estudio actuarial, correspondiente a la sentencia firme del Expediente 036-2013, emitida por la Corte Suprema de lo Laboral Contencioso Administrativo de fecha 21 de junio de 2016.-
22	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.3	Resolución de la Solicitud de autorización de modificación presupuestaria en el Grupo 100 del Presupuesto del Registro Nacional de las Personas, para el año 2016, presentada por el Director del RNP.-
23	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.4	Resolución de la Autorización para la compra de 250 Lectores de Huellas Dactilares SAFRAN MORPHO SMART, 1300 EZ y 150 Lectores Decadactilares SAFRAN MORPHO TOP 100, a la Empresa IAFIS, GROUP DE HONDURAS, en su carácter de proveedor único y exclusivo de los equipos de identificación del RNP, presentada por el Sub Director Técnico del RNP.-
24	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.5	Resolución del Oficio ADMON 629/2016, de fecha 04 de noviembre del año 2016, suscrito por el Jefe del Departamento de Administración, mediante el cual remite formato de acta de compromiso de viáticos, para ser aplicado al personal bajo la modalidad de contrato por hora.-
25	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.6	Resolución del Oficio ADMON 598/2016, de fecha 07 de noviembre del año 2016, suscrito por el Jefe del Departamento de Administración, mediante el cual informa al Directorio sobre el extravió de paquetes conteniendo documentos oficiales del RNP, y que estaban en poder de la Empresa HONDUCOR.-
26	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.7	Resolución del Oficio No. 1924-DRH-16, de fecha 10 de noviembre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual informa al Directorio que recibió con mucha extrañeza de parte de la Oficial de Nóminas de Registro Civiles Municipales, planillas de pago a favor de tres empleados, que corresponde al año 2015.-



[Handwritten signature]

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

27	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.8	Resolución del Oficio No. 1921-DRH-2016, de fecha 07 de noviembre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite al directorio el informe solicitado en relación al caso del reclamo.-
28	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.9	Resolución de la Nota de fecha 07 de noviembre de 2016, suscrita por la Registradora Civil Municipal 1.3, de Silca, Departamento de Olancho, mediante la cual solicita la suspensión de la cuota partidaria que se deduce mensualmente de su sueldo, en concepto de aportación voluntaria al Partido Demócrata Cristiana.-
29	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.10	Resolución del Expediente No. 97-VSG-2015, relacionado con la solicitud de doble inscripción, suscrita por la Asistente Legal de la Secretaria General.-
30	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.11	Resolución del Oficio No. 1976-DRH-16, de fecha 18 de noviembre de 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite el informe preparado por el Personal de Apoyo, en relación a las demandas incoadas por ex empleados del RNP, ante los Juzgados de la República.-
31	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.12	Resolución de la Nota de fecha 30 de noviembre de 2016, suscrita por la Registradora Civil Municipal 1.3, de San Pedro, Departamento de Copan, mediante el cual solicita la suspensión de la cuota partidaria que se deduce mensualmente de su sueldo, en concepto de aportación voluntaria al Partido Liberal.-
32	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.13	Resolución de la Nota de fecha 01 de diciembre de 2016, suscrita por el Subdirector Administrativo, referente al pago complementario pendiente de varios empleados en relación con la demanda de los 205 y que corresponde al año 2015.-
33	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.15	Resolución del Oficio No. 2049-DRH-16, de fecha 30 de noviembre de 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del Directorio, la circular No. CGG-1360-2016 de fecha 04 de julio de 2016, sobre la campaña de Alfabetización Honduras Aprende por una Vida Mejor, suscrita por Secretario de Estado Coordinación General de Gobierno.-
34	08-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.16	Resolución del Informe de viaje presentado por el Oficial Administrativo III, Asistente Técnico de Obras Físicas, con relación a las gestiones realizadas en el Municipio de El Rosario, Olancho, y los términos acordados con el señor Alcalde Municipal.-
35	16-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.1.1	Resolución a la Audiencia de descargo de fecha 04 de noviembre de 2016, practicada a la Oficial de Nominas



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

			Municipios, según punto de acta 5.2.1, de sesión ordinaria de Directorio de fecha 04 de octubre del año 2016.-
36	16-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.1	Resolución de la Solicitud de permiso sin goce de sueldo, por el periodo comprendido del 01 de enero al 01 de mayo del año 2017 ya que tiene que resolver asunto personales, presentada por el Registrador Civil Municipal 2.3, de Santa Ana, Departamento de La Paz.-
37	16-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.2	Resolución del Oficio No. 2113-DRH-16, de fecha 08 de diciembre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso con goce de sueldo por el termino de un (01) mes, comprendido del 07 de diciembre del año 2016 al 06 de enero del año 2017, ya que dio a luz prematuramente y su bebe se encuentra mal de salud, presentada por la Técnico Registral 3.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Nueva Arcadia, Departamento de Copan.-
38	16-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.3	Resolución del Oficio No. 2109-DRH-16, de fecha 08 de diciembre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso con goce de sueldo por el termino de un (01) mes, comprendido del 15 de diciembre del año 2016 al 14 de enero del año 2017, ya que su señora madre se encuentra mal de salud, presentada por la Jefe del Departamento de Registro Civil.-
39	16-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.3.1	Resolución de la Solicitud de revisión de sueldos y plazas, ya que otros partidos políticos han sido beneficiados con nivelaciones de salarios, presentada por empleadas del Departamento de Contabilidad, remitida al Director del RNP.-
40	16-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.3.2	Resolución de la Nota de fecha 15 de diciembre de 2016, suscrita por la Oficial de Diferencias, funcionalmente desempeñándose como Secretaria en la Asistencia de la Secretaria General, mediante la cual solicita cambio de plaza y salario, ya que la plaza en la que esta nombrada no existe.-
41	16-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.1	Resolución del Dictamen de la Secretaria de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, en el que la Dirección de Servicios Legales de dicha secretaria emite su opinión favorable para compensar en dinero las vacaciones sin goce de sueldo, que corresponden a la Jefe del Departamento de Informática.
42	16-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.2	Resolución del Oficio ADMON 762-2016, de fecha 16 de diciembre del año 2016, suscrito por el Jefe del



[Handwritten signature]

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoria: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

			Departamento de Administración, mediante el cual detalla el estado de las Facturas en concepto de reparación, de los vehículos del RNP a favor de la Empresa AUTO CARE CENTER.-
43	16-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.3	Resolución de la Oficio No. 1969-DRH-2016, de fecha 17 de noviembre del año 2016, suscrito por la, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual informa al Directorio acerca del inconveniente para presentar en tiempo y forma el POA a UPEG.-
44	16-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.7	Resolución de la Solicitud de compensación de vacaciones en dinero, presentada por el SubDirector Técnico del RNP, a favor de la Jefe de la Unidad de Atención al Publico.-
45	16-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.18	Resolución de la Solicitud de compensación de vacaciones en dinero, presentada por el SubDirector Administrativo TDM, a favor de la Asistente legal, SubDireccion Administrativa.-
46	16-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.19	Resolución de la Solicitud de compensación de vacaciones en dinero, presentada por el Secretario General del RNP, a favor de la Asistente Ejecutiva de la Secretaria General.-
47	29-12-2016	PUNTO DE ACTA 5.1.1	Audiencia de descargo de fecha 13 de diciembre de 2016, practicada al Restaurador de Documentos, dependiente del Departamento de Archivo Central.-
48	29-12-2016	PUNTO DE ACTA 6.1	Resolución del Oficio No. 2184-DRH-16, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita se especifique que fondos serán utilizados para honrar pago pendiente, que corresponde al año 2015.-




ABOG. FERNANDO E. ANDURAY DIAZ
SECRETARIO GENERAL DEL RNP

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517